

“El lenguaje como instrumento de comunicación y objeto de conocimiento”



Yishney Xiomara Peña Vasquez
Diana Carolina Ayala Calderón
Sandra Patricia Arias Rubio
Asesora: Esperanza Paredes V.

El lenguaje es el instrumento que le ha posibilitado a la humanidad su trascendencia, desde el punto de vista epistemológico, es esa extraordinaria herramienta psicológica superior del hombre, la que ha permitido la comunicación, la satisfacción de sus intereses y necesidades propias de una especie que evoluciona, hasta ser capaz de convertirse en un ser reflexivo.

Es entonces éste, el elemento base que desde antes del nacimiento, permite que los seres humanos tengan una idea global del pasado, presente y futuro de sí mismos, apropiándose de su devenir histórico, de su existencia y sus funciones, para así comprender su acción cotidiana.

De ahí que, la concepción trabajada en el proceso investigativo, sea la de entender el lenguaje como un instrumento de comunicación y objeto de conocimiento, que permite la trascendencia del pensamiento influyente para

fomentar cambios positivos en la sociedad, la cultura y la historia.

De igual forma, tiene en cuenta las orientaciones que aporta la sociolingüística, al proponer que el lenguaje sea estudiado dentro de un grupo culturalmente establecido, en donde sus cambios son producto de las transformaciones culturales, puesto que la asimilación que el ser humano tiene del mismo, sucede a partir de su interacción social y del gran número de connotaciones que desde ésta, maneje en su código lingüístico.

Otro elemento fundamental, en el proceso, es el pedagógico, el cual permite reconocer el desarrollo que posee cada uno de los estudiantes, sus intereses y necesidades, comprendiéndolo como un ser irrepetible y que se desenvuelve de una manera particular, con el propósito de lograr integrar a cada uno de ellos para que en la relación con el otro se alcancen niveles superiores de

conocimiento, los que le permitirán adueñarse de nuevas connotaciones del lenguaje para acceder a nuevas formas de reconocimiento de su cultura.

Así pues, nuestro ejercicio investigativo, se realizó, desde las interacciones que se viven en dos aulas de clase, con diferentes formas de mando por parte del profesor, más específicamente en los grados de tercero de la Concentración Escolar Luis Carlos Galán Sarmiento, donde los estudiantes están en constante relación con el lenguaje que se maneja en el entorno, así como con el que utilizan los docentes en su discurso pedagógico.

Fue así que, para dar inicio a la implementación de la propuesta pedagógica, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos relevantes dentro del proceso educativo de los niños de los grados terceros de la básica primaria, de la institución mencionada anteriormente:

- o La escuela como institución social y facilitadora de situaciones pedagógicas debe, dentro del proceso escolar, brindar a los niños la oportunidad de conocer e interactuar con su cultura y los diferentes ámbitos de su vida, razón por la cual la Ley General de Educación propone que: "el niño sea capaz de reconocer en diferentes textos o actos comunicativos de su cotidianidad las diferentes formas de organizar significados (clasificación, agrupación, seriación y comparación) que lo lleven a la adquisición y desarrollo de capacidades, concibiendo el lenguaje como un instrumento de comunicación y objeto de conocimiento, participando en la transformación de dicho contexto cultural en el cual se esté desarrollando".



están adelantando sus hijos y pueden empezar a compartir un interés común por un determinado conocimiento.

- Este propósito de la ley se reafirma en la Resolución 2343 del 5 de junio de 1.996 en su capítulo II sobre los Lineamientos Generales de los procesos curriculares, en su Artículo 4, donde se le da la oportunidad al docente de la plena autonomía para construir permanentemente el currículo que atienda a las necesidades y perspectivas de los educandos; por tanto el docente debe estudiar las posibles fuentes de conocimiento, agrupadas en las siguientes categorías:

- Medios de comunicación: tales como los videos, las películas, el teatro, el periódico, la radio, entre otros.

Al respecto, se encontró que, en un grupo se establecen conversaciones sobre situaciones de la vida cotidiana de los niños, mientras que en el otro no; en los dos grupos se sigue el programa establecido por un texto comprado en una editorial que habla del lenguaje significativo; pero que en realidad sigue los contenidos establecidos por los Marcos Generales y Programas Curriculares expedidos en 1.984 por el MEN; se puede afirmar también que el tipo de fuente de conocimiento que más se utiliza en los dos grupos es el escrito y que los otros son muy poco experimentados.

estudiantes utilicen el lenguaje para lograr acuerdos en la generalización de conceptos, comprensión y disfrute de temas tales como el cuento, las canciones, los sinónimos, los antónimos, la fábula, el mito y la leyenda como producciones culturales, llevando por consiguiente al análisis y creación de composiciones escritas utilizando lo aprendido.

Por la anterior razón, se planteó la realización de un obra de teatro, en la cual se pusieron en juego los elementos que hacen que el lenguaje sea un instrumento de comunicación y objeto de conocimiento, pues los estudiantes partieron tanto de un texto pre-establecido y la relación que este mantiene con sus experiencias cotidianas, hasta lograr la producción de un cuento original y colectivo, que recreado sirvió de guión teatral, para luego ser representado por los estudiantes escogidos mediante el voto que se argumenta y así dar espacio a la comunicación.

- Escritas: dentro de esta categoría se incluyen los libros, las enciclopedias, las revistas, los folletos, los periódicos.
- Orales: esta es una fuente de muy fácil acceso, ya que adopta la riqueza del testimonio vivo. Los niños pueden recurrir desde sus padres, hasta a especialistas en un tema que pueda brindarles alguna información valiosa respecto al tema de estudio que ellos tratan. La vinculación de los padres de familia es muy provechosa ya que se involucran en los proyectos que

- o De ahí que la propuesta pedagógica tuviese como propósito el de incentivar y estimular al docente a que desarrolle con los estudiantes actividades en las cuales el niño tenga la oportunidad de expresar sus pre-saberes y de acuerdo con lo establecido en la ley los

- o Un tercer aspecto, se refiere a aquello que se espera que el estudiante alcance en el proceso de adquisición de conocimientos sobre su lengua, se pretende que genere un número de inquietudes, para que

¹Ley General de Educación. Ley 115 de 1.994. Santa Fé de Bogotá D.C. Editorial Unión, 1.994

estas a su vez, sean utilizada como instrumento de comunicación y objeto mediador de la adquisición de respuestas satisfactorias ante sus dudas, construyendo, con tal proceso, un conocimiento particular disponible a la socialización y profundización de la lengua; para lo cual es importante la forma cómo el docente presente los diferentes medios de adquisición de conocimiento, pues de estos dependerá la aprehensión que el estudiante haga de los mismos.

En las observaciones realizadas, al anterior aspecto, se encontró que la docente que se dirige a sus estudiantes mediante un discurso en el que priman las ordenes expresadas con poca claridad, alejadas del contexto e improvisada, genera en sus estudiantes, actitudes de distracción, de realización de otras actividades diferentes a las que ella sugiere, pero con mayor capacidad de autodeterminación y desarrollo creativo a la hora de poner en escena sus conocimientos, capacidades y destrezas, mientras que los niños que durante sus horas de clase cuentan con la compañía y orientación constante de su docente, sienten más temor a la hora de tomar decisiones y participar en actos colectivos y se tornan repetitivos.

Debido a esto se les presentaron a los niños los temas mediante tres momentos fundamentales, primero con una experiencia vivencial donde expresaron sus pre-



saberes los cuales fueron orientados con una explicitación y así dar pie para la construcción del conocimiento, producto de conversaciones, proposiciones y argumentaciones.

Durante la realización de las actividades de la propuesta notamos que el desarrollo de los niños en cuanto a la apropiación de la lengua materna se logró en la medida en que ellos construyeron en grupo e individualmente sus propios conceptos.

De igual manera se determinó que en algunas ocasiones ellos desean trabajar en compañía de sus amigos ya que así se apoyan y surgen nuevos conceptos.

Finalmente y a manera de síntesis es importante decir que, así como la humanidad ha ido evolucionando y construyendo su cultura por medio de la convivencia con otros, de igual manera se realiza la construcción del conocimiento que el niño hace en la escuela, fomentando el fortalecimiento de los procesos de pensamiento, la construcción de la convivencia en grupo, como base para que desarrollen su autonomía y su personalidad que les facilitará pasar al reconocimiento de sí mismos y la asimilación de este instrumento de comunicación y objeto de conocimiento, como lo es el LENGUAJE.

BIBLIOGRAFÍA

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Ley 115 de 1994. Santa fe de Bogotá DC. Editorial Unión. 1994.
VIGOSTKY, Lev, Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires.